

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

70396 *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras, de fecha 27 de octubre de 2017, por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 034ADIF1712, que se tramita con motivo de las obras del ADIF-Alta Velocidad, "Proyecto básico para la ejecución del centro de autotransformación final ATF 111.1 en Palencia", en el término municipal de Palencia.*

ADIF-Alta Velocidad, el 23 de octubre de 2017, insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, el cual ha sido debidamente aprobado con fecha, 14 de julio de 2017.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 38/2015 de 29 de septiembre del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, lo que implica, conforme a su art. 6.2, que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en Adif-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola n.º 18); en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno, en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Nº de Orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m ²)	Exprop. (m ²)	Servid. (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas
L-34.1202-0101	4801302UM7540S 0001QT		José Luis Cruz Conde	José Luis Cruz Conde - CL Los Triguales 17 Pl 04 Pt B - 34003 Palencia	13720	256	0	0	Rural	20/12/2017 12:00:00
L-34.1202-0102	4801303UM7540S 0001PT		Manuel García Mones	Manuel García Mones - CL Nueva de San Antón 27 PL 03 Pt C 18005 Granada; Félix García Mones (Herederos de) - CL Allende Rio SN 34005 Palencia; Amalia García Mones (Herederos de) - AV Manuel Rivera 3 Bl 3 Es:IZ Pl:03 Pt:IZ 34001 Palencia; Pedro García Mone	5708	466	0	0	Rural	20/12/2017 12:30:00
L-34.1202-0103	4801304UM7540S 0001LT		Manuel García Mones	Manuel García Mones - CL Nueva de San Antón 27 PL 03 Pt C 18005 Granada; Félix García Mones (Herederos de) - CL Allende Rio SN 34005 Palencia; Amalia García Mones (Herederos de) - AV Manuel Rivera 3 Bl 3 Es:IZ Pl:03 Pt:IZ 34001 Palencia; Pedro García Mone	5674	1493	0	0	Rural	20/12/2017 12:30:00
L-34.1202-0104	CARRETERA DE BURGOS/AVENIDA DE SAN TELMO		AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA		20	0	0	Rural	20/12/2017 13:00:00

Madrid, 27 de octubre de 2017.- El Secretario General de Infraestructuras,
Manuel Niño González.

ID: A170086167-1